

Guatemala, 30 de julio de 2021.

Licenciado
FRANCISCO JOSÉ QUEZADA JURADO
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado Licenciado:

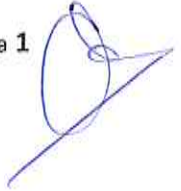
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Individuales en General, Número 029-153-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 667-2021; correspondiente al mes de julio del presente año**, y para el cobro de mis honorarios presento la factura Serie: **F172E6B1** Número de DTE: **3839051920**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ASESORÉ Y EVACUÉ LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

1. Revisé catorce expedientes que contienen las gestiones relacionadas con la aprobación de Modificación de Programación presupuestarias;
2. Revisé y asesoré expedientes relacionados con Acuerdos Ministeriales.
3. Apoyo y asesoramiento al señor Vice Ministro de Patrimonio Cultural y Natural, en relación a la última reunión de negociación del nuevo pacto colectivo de condiciones de trabajo, con los trabajadores de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
4. Revisé y asesoré el expediente que contiene gestiones ante la Superintendencia de Administración Tributaria, relacionadas con el retorno de la Estela número 24, en cuanto a su retorno al país.
5. Revisé y asesoré el expediente que contiene documentación y Acuerdo Ministerial 644-2021, por medio del cual se pretende Crear el Funcionamiento, Perfil institucional y pensum de Estudios del Conservatorio Privado CEFIGUA "MARTA NOVELLA".
6. Asesoré el Dictamen Jurídico, Acuerdo Gubernativo y Exposición de Motivos, relacionados con la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, 2021-2034.
7. Revisé el expediente que contiene la Opinión Jurídica relacionada con la Carta de Entendimiento Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Física, entre el


Lic. Carlos Rafael Ceballos Villeda **1**



Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB- y el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE-.


8. Asesoré la evacuación de la audiencia por 48 horas en el amparo que obra en el Expediente 543-2021 Secretaría General, mismo que se tramita ante la Honorable la Corte de Constitucionalidad, en Calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. La Resoluciones Ministeriales relacionadas con las Modificaciones presupuestarias, fueron elevadas a firma de la autoridad superior para su aprobación;
2. Los Acuerdos Ministeriales relacionados fueron elevados a firma de la autoridad superior.
3. En la última reunión, se dio por terminada la negociación del nuevo pacto colectivo de condiciones de trabajo quedando pendiente la revisión final del documento, para su posterior entrega al Despacho Superior para que se sirva entregar su refrendo.
4. El expediente se envió a firma el memorial, por medio del cual se solicitará a la SAT, la resolución correspondiente en cuanto a que se exonere al Ministerio de Cultura y Deportes del pago de los impuestos y aranceles aduaneros.
5. Se emitió la opinión jurídica solicitada y se envió el documento para que se imprima con los membretes de los ministerios y se proceda con la firma de dicho documento.
6. Fue entregado ante la Honorable Corte de Constitucionalidad, y se está a la espera de que otorguen el amparo definitivo.


Lic. Carlos Rafael Ceballos Villeda

Vo.Bo


Licda. Claudia María Pérez Arévalo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes

